



San Miguel de Tucumán, 14 de Noviembre de 2022.-

Expte.nº: 51.787-2018-Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la BIOQ. LORENA PAOLA ARCE, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát.de Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la BIOQ. ARCE fue designada por concurso y prorrogada mediante Resol.nº 1243/2019, a partir del 04/03/2020 y hasta el 03/03/2025;

Que mediante Resol.nº 0877/2022, se convalidó y designó transitoriamente a la BIOQ. ARCE, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación para la misma Disciplina y Cátedra, a partir del 01/08/2022 y hasta el 20/03/2023 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Farm. Nancy Lorena Correa);

Que corresponde convalidar el período de **licencia sin goce de haberes** a la BIOQ. ARCE, como Docente en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION desde el 01/08/2022 y hasta el 30/11/2022; y conceder un nuevo período de licencia sin goce de haberes desde el 01/12/2022 y hasta tanto se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, siempre que no supere el 20/03/2023;

Que puede accederse a lo solicitado con cargo al Art.49º), Punto II, unc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº 1246/2015;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar el período de **licencia sin goce de haberes** de la BIOQ. LORENA PAOLA ARCE, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát.de Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, desde el 01/08/2022 y hasta el 30/11/2022.-

Art.2º)- Conceder **licencia sin goce de haberes** a la BIOQ. LORENA PAOLA ARCE, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát.de Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir del día 01/12/2022 y hasta tanto se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, siempre que no supere el 20/03/2023.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución con cargo al Art.49º), Punto II, unc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº 1246/2015.-

Art.4º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº: 0878-2022

Dña. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN